

Laboral

Seguridad vial laboral, una tarea pendiente



**David Revillo
Vidales**

*Técnico PRL.
Departamento
de Prevención y
Desarrollo Salud
Fraternidad -
Muprespa.
Área Seguridad Vial*

✓ Siniestralidad vial laboral

Conducir es una de las actividades de mayor riesgo que realizamos en nuestra vida cotidiana. Cada día, cuando nos desplazamos seguimos observando comportamientos inseguros como son, entre otros, el exceso de velocidad, no respetar prioridades, influencia del alcohol, drogas y medicamentos, la agresividad o las distracciones principalmente por el uso del teléfono móvil. Estos comportamientos pueden desencadenar en un accidente de tráfico, y si las personas afectadas estaban realizando un desplazamiento con motivo del trabajo o al ir y volver del mismo se considera accidente de tráfico laboral. ¿Y si el desplazamiento es como peatón? Como peatones también estamos expuestos al riesgo de atropello principalmente al caminar por la carretera, cruzar la calle o bien al abandonar nuestro vehículo. El dato de la Dirección General de Tráfico indica que el número de peatones fallecidos ha aumentado en un 45% en el año 2018.

La siniestralidad vial laboral es un problema económico y social que tiene que ser abordado desde las propias empresas con la colaboración de organismos e instituciones tanto públicas como privadas. En España, su crecimiento **en los últimos 6 años ha sido de un 22 %**. En concreto, desde el año 2013 no ha parado de aumentar y el pasado 2018, según datos estadísticos del Ministerio de Trabajo, Migración y Asuntos Sociales, se cerró con **260 accidentes mortales** como consecuencia del tráfico tanto en misión (con motivo del trabajo) como in itinere (al ir o al volver del trabajo). Además de los fallecidos, no debemos olvidar a los heridos y hospitalizados.

¿Cuáles han sido los motivos de este incremento a

nivel nacional? Principalmente se asocian a la reactivación económica del país y al auge de comercio "on line". En los últimos años, el aumento de la movilidad ha venido acompañada de una subida en la siniestralidad, lo que nos indica que debemos seguir aunando esfuerzos y realizando inversiones para mejorar las políticas de seguridad vial a nivel empresarial.

✓ ¿Cómo pueden mejorar las empresas la seguridad vial?

El compromiso de la Dirección es prioritario para conseguir integrar la seguridad vial dentro de la política de seguridad y salud de la empresa. Otro aspecto fundamental a la hora de prevenir los accidentes de tráfico, es la **consulta y participación de los trabajadores**, ya que ellos son lo que conocen de primera mano los riesgos asociados a su movilidad con motivo del trabajo. La herramienta de partida en toda empresa tiene que ser la realización e implantación de un **Plan de Movilidad y Seguridad Vial** en la que se incluya una correcta evaluación del riesgo de sufrir un accidente de tráfico por cada puesto de trabajo. En la actualidad, todavía son muchas las empresas que ni siquiera tienen realizado este Plan de Movilidad y Seguridad Vial, **en especial en pymes o empresas de menos de 250 trabajadores**.

En los planes de prevención y evaluaciones de riesgos elaborados por las empresas no se ha considerado la seguridad vial de forma específica por puesto de trabajo sino más bien de una manera genérica. No es lo mismo conducir un autobús escolar que un camión de transporte de mercancías peligrosas, conducir de noche o de día, con lluvia o nieve, desplazarnos como peatón o bicicleta o circular por una autovía que por una carretera convencional. ¿Y qué pasa con las empresas que lo han realizado? Que falta la puesta en práctica de las medidas que en el plan se reflejan, es decir, tenemos la teoría pero de nada sirve si no ejecutamos acciones en seguridad vial en la que se definan los responsables, costes asociados y plazos de ejecución.

✓ Buenas prácticas para mejorar la seguridad vial

A la hora de proponer buenas prácticas para mejorar la seguridad vial, el punto de inicio debe ser **modificar comportamientos de los trabajadores en seguridad vial**. ¿Alguno de nosotros ha mirado un mensaje de texto en el móvil mientras estaba conduciendo? La mayoría de los accidentes de tráfico tienen causas relacionadas con el **factor humano**: velocidad, drogas, alcohol, medicamentos, fatiga, sueño o distracciones. Al fin y al cabo, hasta que la llegada del vehículo autónomo indique lo contrario, la respuesta del vehículo depende de las órdenes del conductor. Cuan-

do hablamos de factor humano como foco de actuación hablamos de prevenir comportamientos inseguros por parte del peatón o conductor del vehículo para evitar que el accidente vuelva a suceder.

¿Cómo pueden las empresas modificar estos comportamientos? Realizando acciones de sensibilización en las que se reflexione sobre **las consecuencias del accidente**, impartiendo formación práctica sobre conducción segura y eficiente en función del tipo de vehículo utilizado con motivo del trabajo o para desplazarse o regresar del mismo, así como desarrollando campañas informativas sobre cuestiones relacionadas con la seguridad vial laboral en función de la época del año. En cuanto a la prevención de accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol y drogas, las empresas pueden establecer mecanismos para hacer controles en el ámbito laboral cuando su finalidad sea proteger la salud del propio trabajador y la de terceros en base a la evaluación de riesgos, siempre respetando la confidencialidad y con previa consulta a los representantes de los trabajadores. En España ya existen empresas de autobuses dedicadas al transporte de pasajeros que tienen instalado el sistema **"alcolock"** en su flota. Este sistema permite bloquear el arranque del vehículo en caso de superar la tasa legal de alcohol y/o droga por parte del conductor.

Continuando con la elección del vehículo como equipo de trabajo, ¿el uso de la tecnología permitirá reducir incidencia del factor humano en los accidentes de tráfico? Es evidente que los nuevos vehículos equipados con los Sistemas Avanzados de Ayuda a la Conducción (ADAS) son un aliado para mejorar la seguridad vial en las empresas. Es fantástico disponer en la actualidad de vehículos con sistemas que a través de una alerta ante un posible peligro o la toma del control de varios sistemas por parte del vehículo permiten evitar o mitigar las consecuencias de dichos accidentes. De hecho, a nivel europeo a partir del año 2022 los vehículos fabricados vendrán equipados de serie con preinstalación de alcoholímetro de arranque, asistente inteligente de velocidad, asistente de mantenimiento de carril, una caja negra, una señal de frenado de emergencia, detector de marcha atrás y detección de fatiga y/o distracción entre otros.

Los sistemas ADAS reducirán el factor humano como causa del accidente **pero no olvidemos que pueden venir acompañados de una disminución de la percepción del riesgo o de la posibilidad de distracciones por el exceso de información**. Si yo adquiero un coche más seguro de fábrica disminuye mi percepción del riesgo y puedo cometer más infracciones relacionadas con el tráfico. Además, pueden ser una fuente de distracciones por el exceso de avisos acústico-luminosos que recibe el conductor como nos su-

cede con el teléfono móvil. Para evitar los dos aspectos anteriores **son claves la formación y sensibilización** de la persona que utiliza el vehículo para realizarlo en condiciones de seguridad. Además de la correcta utilización, también será fundamental realizar **el mantenimiento preventivo y correctivo por parte del propietario del vehículo según fabricante**.

Por último, **a nivel organizativo** en las empresas, existen medidas que mejoran la gestión de los desplazamientos como son la flexibilidad horaria, teletrabajo, uso de transporte público, uso de coche compartido o fomento del uso de la bicicleta o el desplazamiento a pie al lugar de trabajo.

Papel Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social

Fraternidad-Muprespa, ¿qué papel desempeña en relación a los accidentes de tráfico? Como Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, Fraternidad-Muprespa presta asistencia sanitaria a los trabajadores lesionados de nuestras empresas asociadas con motivo de un accidente, tanto en misión como in itinere, facilitando su reincorporación al puesto de trabajo. El hecho de estar en contacto directo con las personas lesionadas con motivo del tráfico nos hace ser muy sensibles al problema que supone a nivel personal, familiar y de empresa.

Pero el campo de actuación de las mutuas no se limita solamente a la parte asistencial una vez ha sucedido el accidente, entre nuestras funciones también ayudamos a nuestras empresas a integrar la cultura vial en sus políticas para evitar accidentes de tráfico y reducir la siniestralidad.

Con este objetivo, en Fraternidad-Muprespa llevamos a cabo acciones divulgativas dentro de nuestra oferta educativa en modalidad presencial y on line, acciones de sensibilización y concienciación generando documentación técnica en formato de videos, manuales, trípticos, carteles e infografías todas ellas disponibles mediante descarga en nuestro portal web Previenne.

Dentro de nuestro proyecto de I + D, utilizamos la realidad virtual para generar cambios de comportamiento en las personas que asisten a nuestros talleres prácticos sobre seguridad vial. La realidad virtual permite simular experiencias de conducción con exposición a distintos factores de riesgo. Cada año, en nuestros premios "Escolástico Zaldívar" reconocemos a empresas con buenas prácticas en seguridad vial y además celebramos la Semana de la Seguridad Vial, en la que llevamos acciones en todas provincias encaminadas a mejorar la cultura vial de nuestros asociados y la sociedad, ya que consideramos que la seguridad vial es responsabilidad compartida. ❖